

# Generalidades de los demonios del panteón malecu

Andrés Solano-Fallas<sup>1</sup>

(Versión inédita)

El presente documento consiste en un avance de la investigación doctoral del suscrito del programa de Doctorado Interdisciplinario en Estudios Sociorreligiosos de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Asimismo, como parte de la pasantía, se acordó en efectuar una divulgación de los resultados (de manera inédita), esto en aras de compartir públicamente hallazgos de un pueblo cuyo panteón es poco conocido.

Dicho esto, en esta ocasión se hace una presentación general de los seres demoniacos del antiguo panteón malecu, que se hallan principalmente en las obras editadas por Constenla-Umaña (1992, 1996, y 2011), y de manera secundaria en J.E.P. Margarita-IETSAY (2000) y Mejía-Marín (1994). Como se ha indicado respecto de las divinidades (Solano-Fallas en Méndez-Méndez, 2023), dicha presentación obedece al hecho que existe un desconocimiento general en la población costarricense de este patrimonio intangible.

A continuación, se procede a brindar unas descripciones relevantes acerca de los demonios. Para iniciar, sean demonios machos o hembras, indistintamente ambos son denominados como “marirrínhanhe maráma” o “maíca maráma”: en donde la “marirrínhanhe” es un sustantivo que significa “malo/a”, y “maíca” otro sustantivo que significa “diablo/a, demonio/a”, mientras que “maráma” es un plurificador que no tiene traducción directa en español, por lo que, cada vez que acompaña un sustantivo o adjetivo, da a entender que es plural.

---

<sup>1</sup> Bachiller, licenciado y master en filosofía, por la Universidad de Costa Rica (UCR); bachiller en teología, por el antiguo convenio Universidad Estatal a Distancia (UNED) y Universidad Nacional (UNA). Actualmente, es encargado de la Catedra de Filosofía de la Educación de la Escuela de Ciencias de la Educación, UNED, y docente en la Escuela de Estudios Generales de la UCR.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1763-861X>

Correo electrónico: [sadsunsea@gmail.com](mailto:sadsunsea@gmail.com)

En cuanto a la apariencia física, apenas solo dos textos proporcionan alguna somera descripción, sin ser profusa, por lo que la información es limitada. No obstante, puede inferirse que son seres visualmente desagradables y provocan repulsión, aunque destaca que tienen la capacidad de adoptar una forma humana al acercarse a una persona, con el objetivo de tentarla y engañarla.

Estos seres son inmortales, al igual que las divinidades, ya que existen por su propia voluntad o iniciativa (atáca acsufá maráma). Sin embargo, se menciona que son “Menos poderosos que ellos” (Constenla-Umaña, 1992, p. 85). A pesar de esta limitación, poseen la capacidad de causar muertes de manera violenta, como a través de caídas de árboles, ahogamientos, mordeduras de serpientes, entre otros medios. Aunque los demonios pueden actuar de manera independiente, especialmente si la persona ha llevado a cabo acciones negativas, también pueden responder a “solicitudes de mala muerte” realizadas por individuos que, por diversas razones, desean causar daño a alguien y llevan a cabo algún tipo de fórmula al respecto (Poesía Malecu II y III, textos incluidos en Constenla-Umaña, 1982, p. 19-20).

En cuanto a los nombres, a diferencia de las divinidades, los demonios no son mencionados con sobrenombres. Sin embargo, la pronunciación de sus nombres era abordada con precaución, ya que se evitaba referirse a ellos en conversaciones diarias, salvo en contextos específicos como “los textos tradicionales como los mitos, el canto que forma parte del tratamiento de las personas mordidas por serpientes venenosas y las fórmulas de hechicería” (Constenla-Umaña, 1993, p.29). Ahora bien, presentan algunas particularidades. En primer lugar, hay nombres que son “nombres propios colectivos”, es decir, que remiten a grupos demoniacos. En segundo lugar, hay nombres que son explícitamente individuales, aunque no se aclara si pertenece a uno de los grupos. En tercer lugar, hay pocos casos en que no son referidos por ningún nombre, ya sea colectivo o individual, sino por su relación de parentesco con el respectivo demonio principal, a saber, “hijo/a de X”. En cuanto al significado, para la mayoría de los casos se desconoce que querían decir. De los que si se tiene algún significado, tienden a ser nombres compuestos,

casi todos vinculados a ciertos elementos de flora y otros de fauna; solo uno remite a la descripción física del mismo demonio.

En relación a la cantidad de seres demoniacos, no es posible precisarla con exactitud, debido a que los textos, en unos casos refieren a grupos demoniacos sin que se determine su número, aunque es posible contabilizar un mínimo. En general, se tiene 12 seres individuales, y 9 grupales. En cuestión de diferenciación sexual, de los seres individuales, 9 corresponde a demonios machos y 3 a demonias; mientras que de los grupos, 2 corresponden grupos de demonios machos, y 7 a grupos de demonias.

Finalmente, los seres demoniacos se ubican prácticamente en dos lugares de castigos o infiernos. El supraterrrenal que está propiamente en el cielo, y el otro que se encuentra cerca de la desembocadura del río Tilhácalí (actualmente conocido como Río Boca Tapada, en las cercanías del pueblo de Caño Ciego). Al primero van todos/as aquellos/as que mueren de manera violenta o trágica, por ejemplo, por un flechazo, ahogado, aplastado por un árbol, devorado por un felino o por un cocodrilo, asesinado por otra persona, entre otros; y al segundo lugar van aquellos/as que fueron mordidos por una serpiente. Cada uno está gobernado por un demonio principal, Oronhcafi y Jára, respectivamente. Asimismo, cada uno está acompañado de otros seres demoniacos. Si bien en cada infierno habitan demonios celestiales y otros terrenales, respectivamente, hay unos demonios que se encuentran en ambos lares infernales. Sin embargo, no se pudo hallar evidencia textual o secundaria, que permitiese discernir si todos los demonios y demonias, o alguno de ellos, son oriundos o no de los lares que actualmente atormentan a los réprobos (personas que han muerto mal o que están pronto por sus malas conductas). Lo que si estaría claro, es que “el inicio” de los tormentos en ambos infiernos se da posterior a la venida de las divinidades, por cuanto que son ellos/as quienes crean a los seres humanos, y estos, por su cuenta empiezan morir por conductas consideradas inadecuadas por las divinidades.

## Referencia bibliográfica

Constenla-Umaña, A. (1992). “Hagiografía y Antihagiografía en la tradición oral guatusa” en *Filología y Lingüística*, XVIII, 1, p. 83-124.

Constenla-Umaña, A. (1993). *Laca Majifijica. La Transformación de la Tierra*. (Introducción, transcripción y traducción de Adolfo Constenla-Umaña; narración por Eustaquio Castro y Antonio Blanco). San José: EUCR.

Constenla-Umaña, A. (1996). *Poesía tradicional indígena costarricense*. (Serie antológica). San José: EUCR.

Constenla-Umaña, A. (2011). *Pláticas sobre felinos*. (Narración de Eustaquio Castro; introducción, transcripción y traducción de Adolfo Constenla-Umaña). San José: EUCR.

Junta de Educación Palenque Margarita (J. E. P. Margarita)-Instituto de Estudios de las Tradiciones Sagradas de Abia Yala (IETSAY). (2000). *Narraciones malekus*. San José: Tikal.

Mejía-Marín, N. (1994). *Historias malecus*. (Narración y traducción de Noemy Mejía-Marín; introducción y recopilación de Raúl Bolaños Arce, Juan de Dios Ramírez Gatgens, y Rocío Alvarado Cruz). Heredia: EUNA.

Solano-Fallas, A. (2023). “Divinidades del panteón malecu” en Méndez-Méndez, J. M. (compilador). *Educación religiosa en América Latina y el Caribe: Reflexiones y voces plurales para caminos pedagógicos interculturales*. Heredia: EUNA.